



ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

El Cabildo compensará a los productores de cereales por las pérdidas sufridas este verano

Técnicos de la Corporación visitarán parcela por parcela para evaluar los daños que estima en 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar para establecer luego las ayudas que compensen al 50 por ciento de la pérdida

Tenerife – 11/09/2017. El Cabildo compensará en un 50 por ciento de la renta de los productores de cereales por las pérdidas sufridas este verano tras el decreto del Gobierno de Canarias de alerta máxima por riesgo de incendio. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, junto al consejero de Agricultura, Jesús Morales se reunió en la mañana de hoy [lunes 11] con representantes de la Asociación de Cereales de Tenerife (Acete) para valorar la situación actual tras los daños, que se estiman en 24.000 euros por los 40.000 kilos de trigo que se ha dejado de recolectar en la zona de Icod el Alto (los Realejos).

Para establecer la cantidad específica que recibirá cada agricultor, técnicos del Cabildo realizarán una visita, parcela por parcela, en la que además se analizará también la posibilidad de que puedan acogerse al programa de ayudas para la rotación de cultivos que viene desarrollando esta Corporación desde hace varios años y que supone una inyección económica de 44.0000 euros al año y que no se dan en ninguna otra isla para que puedan así cultivar otros productos como es el caso de las papas.

Del mismo modo, el consejero recordó otra posibilidad que planteó en el transcurso del encuentro sobre la adquisición de semilla por parte del Cabildo para luego repartir entre los agricultores y favorecer así el mantenimiento de variedades locales como es el caso del trigo barbilla.

En cuanto a la decisión del área de Medio Ambiente de prohibir el uso de maquinaria durante el periodo de alerta máxima, el presidente del Cabildo respaldó la medida adoptada por el área de Medio Ambiente e instó a los asistentes a mantener un encuentro con los responsables del área para que les expliquen de manera pormenorizada los motivos de esa decisión a pesar de haberlo hecho en el momento de la alerta en la que se informó al colectivo de la difícil situación. El presidente insiste en que habría sido una “imprudencia temeraria” permitir el uso de maquinaria durante el periodo en el que el Gobierno de Canarias decretó situación de alerta máxima por altas temperaturas y riesgo alto de incendio.

Por su parte, la presidenta de Acete, Nieves González, señaló su satisfacción por el encuentro y mostró su interés por seguir insistiendo en la necesidad de permitir, en el futuro y ante este tipo de situaciones, el uso de maquinaria para la recolección, algo que se valorará en próximas reuniones con los técnicos especializados.

De esta manera el Cabildo muestra su sensibilidad hacia los agricultores que han sufrido las pérdidas de su cosecha, así como al resto de colectivos que se han visto afectados por estas medidas. Igualmente, lamenta que hayan coincidido en un corto periodo de tiempo un valor GIF (Grado de Incendio Forestal) superior a 6, algo que hacía más de cinco años que no se registraba, con varias olas de calor muy próximas en el tiempo y el



ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

periodo de ciega. Asimismo, recuerda que la seguridad y los criterios técnicos deben cumplirse de manera estricta para evitar cualquier catástrofe que pueda afectar tanto a los montes como a la población, ya que cualquier decisión en contra de estos criterios técnicos supone una imprudencia temeraria.